

Informe
Defensor de la Audiencia
Canal Once
julio-septiembre 2017

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

Informe correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2017

I. Relación de casos sobresalientes

En el tercer trimestre de 2017 (julio-septiembre) se recibieron 12 comunicados en el buzón electrónico del Defensor de la Audiencia, lo que equivale, en promedio, a 4 por mes. Todas las comunicaciones fueron atendidas directamente por el Defensor y canalizadas, en su caso, a las áreas responsables correspondientes para precisar la información, o bien, hacer las observaciones pertinentes.

- Destaca el interés por un tema que el Canal ya está atendiendo: la transmisión de cápsulas de los partidos políticos durante los horarios de programación infantil, así como en el Canal 11.2 exclusivamente para niños. Con frecuencia las imágenes presentadas y el lenguaje utilizado en esas cápsulas no resultan aptos para los públicos infantiles. Sin embargo, dada la legislación federal en materia electoral Canal Once está obligado, como todas las demás televisoras, a transmitirlos.
- Es por eso que a mediados de año Canal Once signó un convenio con las autoridades electorales federales y los partidos políticos, a fin de que ambos se comprometieran a producir material con contenido cívico y político adecuado para niñas y niños. De esta manera se ha dado respuesta a la preocupación expresada por los padres de familia y es de esperarse que en el futuro cercano se cuente con material de divulgación político electoral adecuado para los públicos infantiles.

- De otra parte se recibió un comentario en el sentido que las cápsulas para la Alerta Amber presentan una calidad de imagen muy pobre, por lo que no es posible advertir con precisión los rasgos de las personas que aparecen en las fotografías ni los detalles de la información escrita. Es un caso similar al de las cápsulas de los partidos políticos: las alertas Amber no las produce el Canal. Es material que proporcionan la Secretaría de Seguridad Pública y las Procuradurías de Justicia. Los canales de televisión no pueden alterarlas. No obstante, se hace una recomendación análoga a la de las cápsulas de los partidos políticos, a fin de que las instancias responsables de las alertas Amber puedan producir un material con mayor definición.
- Desde el punto de vista técnico, un televidente señaló que el sistema de “close caption” que utiliza el noticiario para presentar en texto sobre pantalla lo que se dice al aire (particularmente útil para audiencias con discapacidad auditiva), presenta problemas de gramática y sintaxis, lo que puede generar confusiones entre el público. El canal está consciente de las fallas en la operación técnica y está resolviéndolas.
- Por último, aun cuando desde el punto de vista informativo el tema que dominó el trimestre fue el relativo a los sismos del 7 y 19 de septiembre, es de notar que no hubo comunicados dirigidos al Defensor sobre posibles fallas en la cobertura informativa del Canal. Si bien no se puede deducir de este hecho que el público reconoció la operación informativa y noticiosa del Canal durante la crisis, el que no se hayan recibido comentarios en sentido contrario es indicativo que se cumplió adecuadamente con esta tarea informativa.

II. Acciones de alfabetización mediática

En el período se participó en tres emisiones del noticiario matutino de Canal Once, conducido por Javier Solórzano (primer miércoles de julio, primer miércoles de agosto y primer miércoles de septiembre). Se abordaron temas relativos a lo expuesto por la

audiencia en el buzón electrónico de la Defensoría, así como asuntos de relevancia para el análisis de los medios en México.

De otra parte, esta Defensoría participó en la instalación del Consejo Consultivo de Canal Once, el 20 de julio e integrado por Daniel Aceves Villagrán, Bertha Cea Echenique, Julieta Fierro Gossman, Miguel Limón Rojas y Héctor Mayagoitia Domínguez. Si bien las funciones del Consejo y de la Defensoría están diferenciadas orgánica y estatutariamente, ambas instancias deben interactuar coordinadamente para colaborar en el mejoramiento permanente de la programación del canal y verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Respuesta / Se turnó	Número de comunicaciones
Defensor de la Audiencia	6
Dir. de Ingeniería	2
Dir. de Programación y Continuidad	2
Dir. de Estrategia y Desarrollo	1
Dir. de Noticiarios	1
TOTAL	12